

“CHILE NECESITA UNA NUEVA Y MEJOR CONSTITUCIÓN, NACIDA EN DEMOCRACIA Y QUE EXPRESE LA VOLUNTAD POPULAR”



MICHELLE
BACHELET



AÑO 0. N°2 NOVIEMBRE 2015

PROCESO CONSTITUYENTE



CAMBIO DE LA CONSTITUCIÓN PÁG 2

EDITORIAL PÁG 2

EL CASO DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

PÁG 3

NUEVOS SERVICIOS DE LOCOMOCIÓN RURAL PARA EL CAJÓN DEL MAIPO

PÁG 3

PLANTACIONES QUE PREVIENEN DESASTRES Y SALVAN VIDAS PÁG 4

HERNÁN GONZÁLEZ UN IMPRESINDIBLE PÁG 4

CAMBIO DE LA CONSTITUCION.

Es necesario tener claridad cuando nos referimos a un cambio de la Constitución. La carta fundamental del país tiene efectos directos en el hoy y en el futuro de la nación. Es decir, entre otros elementos; influye en los destinos de las personas en cuanto al logro de su potencial de desarrollo a través de las oportunidades de educación y formación, en las organizaciones sociales que los albergan, en la organización del Estado que permita potenciar oportunidades y derechos de las personas y sus comunidades, en la naturaleza de las empresas productivas, en el significado del trabajo para la realización personal proyectada al entorno social, en el uso y valoración del medio ambiente, en la explotación de los recursos naturales del territorio, etc.

Esta pieza jurídica es fundamental para poder proyectar los destinos y aspiraciones de las personas y de las comunidades que los albergan, en un asentamiento territorial definido.

Parece obvio que las personas y las comunidades que los albergan “más de algo” deberían decir sobre esta norma jurídica fundamental. Ese “algo” tiene relación al poder decidir sobre los contenidos esenciales que convocan el cambio (Poder Constituyente) y el poder decidir si los cambios propuestos fueron integrados en el proyecto creado (Poder Ratificatorio).

Los especialistas en derecho constitucional expresan que: “EL UNICO CAMINO QUE GENERA UNA CONSTITUCION DEMOCRATICA, PERDURABLE, EFICAZ, ES EL PODER CONSTITUYENTE ENCARNADO EN LA VOLUNTAD POPULAR”.

La historia de las constituciones de nuestro país muestra caminos diversos en su origen a partir de las decisiones adoptadas

por los gobernantes que pretendieron generar cambios constitucionales. Las constituciones se generan a partir de necesidades que ahogan el hoy y no permiten proyectar un futuro efectivo y justo para todos.

Por ejemplo, la Constitución de 1925 implementada por el gobierno de Arturo Alessandri Palma, se genera como respuesta a la necesidad de modificar un estado parlamentario que no lograba recoger las necesidades e iniciativas de la población chilena de ese entonces. La Constitución de 1980 imple-

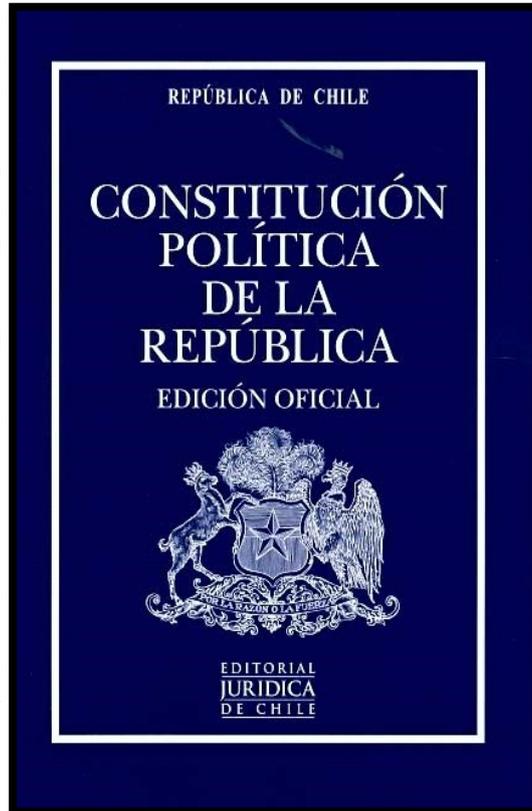
mentada por la dictadura militar, pretendía refundar el estado de derecho de las personas con el fin de generar un estado subsidiario que permitiera el emprendimiento privado y teniendo como eje esencial el libre mercado.

La diferencia entre ambas experiencias radica en la legalidad y legitimidad que las fundan. El proyecto constitucional de 1925 es convocado por el gobierno legítimo electo, el cual convoca a diferentes comisiones que bajo el marco de la legalidad establecida, ofertan al gobierno alternativas para la decisión popular. El proyecto constitucional del 80 comienza a ser elaborado por la Comisión Ortuzar bajo la convocatoria del dictador, imponiendo los marcos en los cuales se debía mover la “refundación” del estado chileno, tarea que es “revisada” por la Junta de Gobierno, llegando al

proyecto final, el cual es votado en referéndum bajo medidas de restricción de las libertades públicas para poder expresar propuestas disidentes.

SIGUE EN EL PRÓXIMO NÚMERO

¡¡NO TE LO PIERDAS!!



EDITORIAL

Chile atraviesa un proceso de cambios profundos que nos afectan a todos quienes habitamos esta larga franja de tierra. El cambio constitucional que ha sido propuesto por el gobierno busca corregir, en base a la participación real de la ciudadanía, el origen de las desigualdades y abusos que hoy existen en nuestro país. La Constitución es la carta que rige los destinos de nuestra patria, la actual fue generada bajo un régimen dictatorial y sin consulta a la ciudadanía, por lo que es deber de nosotros, las ciudadanxs de a pie, generar una nueva Carta Magna que nos represente a todos y no solo a los sectores acomodados de este país. El proceso ya comenzó y es deber de todos informarnos y enfrentarlo de la mejor manera, para que la Constitución se un motivo de orgullo para todos los chilenxs.



CONTÁCTANOS LAVOZDELCHIRIHUE@GMAIL.COM WWW.LAVOZDELCHIRIHUE.WIX.COM/CHIRIHUE

EL CASO DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

DEL RUMOR, A LA DENUNCIA, DE LA DENUNCIA A LA INVESTIGACION, DE LA INVESTIGACION A LOS DICTAMENES... ¿Y DESPUES QUE?

Impacto generó en nuestra Comunidad la publicación en prensa local y televisión, del caso relacionado a la obtención de permisos de edificación y procesos de regularización de obras que fueron obtenidos en forma fraudulenta por la firma falsificada de un profesional.

El caso rumoreado desde hace años en la comunidad, solo se concreta en una investigación formal por la denuncia del profesional suplantado. Cabe preguntarse; ¿Qué habría sucedido si dicha denuncia no hubiese sido formalizada por el profesional afectado?

Según lo expresado por nuestra autoridad local, ningún curso de acción podría haber sido desarrollado sin una denuncia formal. ¿No existen mecanismos al interior de la orgánica comunal para poder anticipar o prever? ¿No existe una instancia orgánica de Control Interior de gestión? ¿Cuál es la magnitud de influencia que tiene el Concejo Municipal en la supervisión de la gestión administrativa de la comuna?

Este caso pone de manifiesto la relación de influencia de un caso específico al bien común colectivo. No se trata de la denuncia, investigación y eventual sanción de un funcionario municipal, sino también de los perniciosos efectos que esto tiene en la fe pública del mandato otorgado para gestión comunal del conjunto de la Comuna.

Recapitemos para mejor entender el cuadro de relaciones e influencias del gobierno comunal. El Alcalde es nuestra máxima autoridad administrativa que es investido por el voto de los ciudadanos de nuestra comuna; asumiendo en su rol de dirección los intereses y necesidades de desarrollo de nuestra localidad. Su mandato representa la confianza y fe pública

para la obtención del bien común actual y futuro, acompañado por un Concejo de representantes elegidos por la comunidad. Es esa confianza y fe pública la que necesita con urgencia ser intervenida para su proyección futura. Los vecinos de esta comuna tenemos el perfecto derecho de poder dudar de lo actuado, y proyectar dichas dudas de las próximas acciones a emprender. Existen áreas en nebulosas de trascendidos que nos hablan de los impuestos comunales no cobrados a las industrias de los áridos, de las medidas de mitigación para los efectos del asentamiento de grandes obras, de la ejecución de las obras de alcantarillado y agua potable con fondos públicos, de la legitimidad de los permisos de circulación, de la reiterada asignación de empresas contratistas, ... y lo más seguro que usted tenga otros casos a reportar.

Los Concejales electos representan a la comunidad en su conjunto. Su rol esencial es fiscalizar la gestión municipal de acuerdo a las necesidades e intereses de sus representados. Su opinión es expresada en las reuniones semanales de Concejo, en donde se establece un dialogo con el Alcalde y su equipo de gestión. El dialogo es la expresión teórica de opiniones comunes y divergentes, en donde la palabra final la expresa el que dirige, es decir, el Alcalde. En múltiples sesiones el tema del "rumor citado" fue expresado por el Concejo, pero la resolución y acción sólo compete al que dirige.

Sólo una gestión municipal con un coherente equipo de gestión y realización, en el marco legal establecido y de cara a la comunidad podrá revertir el estado de duda. Las heridas para que sanen necesitan aire y claridad con urgencia, sino se transformaran en llagas difíciles de curar.

Afortunadamente las normas jurídicas de Probidad y Transparencia dictadas en el actual Gobierno pueden establecer un marco para una gestión más clara y transparente, que permitan de cara a los vecinos dar cuenta de la gestión municipal pasada, actual y futura. Eso esperamos todos. **Por Juan Torres**

Ministro de Transportes inaugura servicios de locomoción rural para el Cajón del Maipo

Se trata de los primeros servicios subsidiados implementados en comunas rurales de la Región Metropolitana con recursos espejo del Transantiago

Con el objetivo de resolver los problemas de conectividad de los habitantes de sectores apartados de San José de Maipo, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones destinó cerca de 53 millones de pesos anuales de subsidio para implementar tres servicios de locomoción rural, que benefician a 2 mil 700 personas.

Hasta la localidad de El Volcán, llegó el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Andrés Gómez-Lobo, acompa-

ñado del Seremi de la cartera Matías Salazar, para inaugurar los nuevos servicios de locomoción rural financiados con los recursos de la Ley Espejo del Transantiago, que son operados por modernos buses con capacidad para 30 pasajeros.

Fuente: comunicado de prensa Ministerio del Interior, Gobernación Provincia Cordillera.



Proyecto de Arborización en San José de Maipo: Plantaciones que previenen desastres y salvan vidas

Este jueves 22 de octubre de 2015, en el pabellón Roosevelt del Hospital de San José se realizó la ceremonia donde se dio inicio al proyecto de arborización cerro Divisadero.



La medida se encuentra en su primera etapa, tras la donación de 1.000 árboles y asesoría técnica de CONAF, entrega de materiales y guía ingenieril por parte de la Universidad San Sebastián, apoyo de mano de obra de la Defensa Civil, y las gestiones del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente y la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Por su parte, el director regional de ONEMI, Rodrigo Rojas, advirtió que “la provincia Cordillera y, específicamente, la comuna de San José de Maipo es la más crítica que tenemos a nivel regional en cuanto a emergencias. Hoy el fenómeno del aluvión y la remoción en masa es algo real, y puede ocurrir. Este es un compromiso para salvar vidas, donde en las tareas de prevención y mitigación está la esencia”.

Como se menciona en el artículo este es un proyecto que está en su primera etapa y se enmarca dentro del plan provincial de Protección Civil, Como explicó el director de la carrera de Ingeniería Civil USS, Félix Caicedo, “plantar un árbol simboliza una vida, crecimiento, y en este caso hablamos de salvar vidas. Existe un riesgo latente de deslizamiento, estamos hablando de masa de suelo de material rocoso. Por lo tanto, desde el punto de vista de la Ingeniería Civil se generan distintas medidas, algunas estructurales que puede ser muro de contención, piscinas decantadoras o rebaje de las pendientes; o bien, medidas biológicas, dentro de las cuales está la arborización. Una medida muy sencilla pero muy potente a la vez. Aquí el entramado de las raíces se usa para darle más potencia y resistencia al suelo”. La ceremonia contó con la presencia de autoridades regionales y locales.

Fuente: Paulina Espinoza Azocar, periodista USS.

LOS QUE LUCHAN TODA LA VIDA, ESOS SON LOS IMPRESINDIBLES

Pareciera ser que cuando Bertolt Brecht escribió estas frases lo hizo pensando en hombres como el compañero Hernán González, que dedicó su vida a la lucha junto al pueblo y a sus responsabilidades como militante del Partido Comunista de Chile, tanto es así que su muerte lo sorprende a punto de cumplir 95 años con sus cotizaciones al día y con El Siglo bajo el brazo señalándonos a los otros que estos son uno de los primeros deberes de los comunistas y como tal son para ser cumplidos.

Le recordamos, comprometido, responsable disciplinado y nítido en sus reflexiones. Esta fue sin duda la síntesis del vino de honor realizados por sus hijos; Carlos y Francesca a la cual fuimos invitados sus compañeros y compañeras de partido, su familia como el decía.

Al calor de un buen vino, hablamos de él, brindamos por el hicimos pequeños pero sentidos discursos en su honor, lo homenajeamos como se merecía y como lo haremos siempre que nos encontremos en su casa de San Alfonso una vez al año porque su figura no se desvanecerá con el tiempo sino que ayudara a construir el metal con que todo comunista debe forjarse. Nos proyectamos en su ejemplo y por esos decimos “compañero Hernán González hasta la victoria siempre”

PROGRAMA CONSTRUYENDO DEMOCRACIA:

TODOS LOS VIERNES DE 10 A 11 HORAS

PROGRAMA VAMOS MUJER:

TODOS LOS VIERNES DE 11 A 12 HORAS

RADIO KAIROS 101.7 FM

BUSCANOS



/LAVOZDELCHIRIHUE @VOZCHIRIHUE



REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO BARRÍA

EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN

CONTÁCTANOS LAVOZDELCHIRIHUE@GMAIL.COM WWW.LAVOZDELCHIRIHUE.WIX.COM/CHIRIHUE